



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2012

RES. H. Nº 0676-12

EXPTE. Nº 5.128/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Profesor Asociado**, con dedicación simple, para la asignatura **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACION** (Plan 2000) de la carrera de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la Res. CS. Nº 612/10 y dar continuidad a los tramites interrumpidos;

Que se debe proceder a elaborar resolución de aceptación de la única aspirante;

Que en el Artículo 2º de la Res. H. Nº 134/11 se deja constancia que el Prof. Edgardo López renuncia como postulante a todos los concursos inscriptos;

Que atento a lo dispuesto por el Art. Nº 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:


Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
1	FURIÓ, MARIA ESTELA	6.383.280

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/12







Mg. MARCELO D. MARCHIONARI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIORDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.